

PLAN DE TRABAJO COMISION EDILICIA DE ARCHIVO PÚBLICO

INTEGRANTES:

Regidor Esmeralda López Amador

MARCO NORMATIVO

Artículos 6, 7, 12, 13,15 y 17 del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO

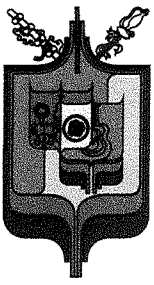
Capítulo IV de las comisiones en particular, Artículo 86.- las comisiones tendrán los siguientes objetivos:

- a) Presentar al cabildo las proposiciones, dictámenes y proyectos de acuerdo a los asuntos que le sean tornados por este.
- b) Proponer al cabildo las medidas o acciones tendientes al mejoramiento de los servicios del área correspondiente a la comisión
- c) Proponer al cabildo las medidas o acuerdos tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integren el patrimonio municipal del área que corresponde a la respectiva comisión. En su caso tomara a través de la comisión que deba conocer el asunto.
- d) Presentar al cabildo iniciativas y efectivas las actividades municipales.
- e) Establecer un seguimiento a los acuerdos y dictámenes de cabildo para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

Artículo 87.- el presidente de cada comisión y los regidores que la integran, serán responsables de los documentos y expedientes de los asuntos que se les tomen para su estudio.

Artículo 116.- son obligaciones y atribuciones de la comisión de archivos:

- a) Coadyuvar en la instrumentación de planes y programas para mejorar la organización de los archivos municipales.
- b) Vigilar que dentro de la administración municipal se implementen los mejores sistemas de archivo.
- c) Vigilar por la capacitación de quienes manejan los archivos municipales.
- d) Proponer la difusión de los documentos históricos archivos, para que se documenten investigadores, estudiantes. Y en general quienes tengan interés en su conocimiento.
- e) Vigilar y supervisar el funcionamiento de los archivos municipales para evitar errores y descuidos que pudieran perjudicar su integridad física y para impulsar actos y promociones en beneficio de la sociedad.



PROGRAMA:

Convocar a reunión a los minicipes periódicamente teniendo como tema de referencia el buen desempeño de la comisión.

Vigilar y supervisar el funcionamiento de los archivos municipales

Recibir correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones

Atentamente

“2015, año del desarrollo social y los derechos humanos en Jalisco”

REG. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR
PRESIDENTE